

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/925/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Entrevistas a ciudadanos involucrados en hechos dentro del procedimiento ordinario sancionador IEEBC/UTCE/PSO/01/2022.

Tipo de Participación: Acudir a los domicilios señalados y llevar a cabo entrevistas.

Lugar y periodo de la comisión: San Quintin, Baja California, 19 y 20 de septiembre de 2022.

Actividades realizadas: Diversas entrevistas relacionadas con el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PSO/01/2022.

Resultados obtenidos: Se lograron realizar todas y cada una de las entrevistas.

Contribuciones a la Institución:

Al llevar a cabo tales entrevistas se da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

Conclusión:

Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



CARLOS A. GONZÁLEZ TALAMANTES
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO